

Número 208 - Lunes, 30 de octubre de 2023

página 40015/1

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Acuerdo de 10 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria de la Automoción en Andalucía 2023-2027».

Andalucía es una región con una larga tradición en la industria de la automoción, y si bien no cuenta con plantas de fabricación final de automóviles, sí que dispone de una industria relevante de fabricación de partes y componentes de vehículos, así como de vehículos ligeros y de dos ruedas. Se trata de empresas que son proveedores clave de muchos fabricantes más grandes, ya que ofrecen una experiencia y un conocimiento técnico únicos a nivel de componentes y subconjuntos.

Además, Andalucía representa en sí mismo una parte importante del mercado nacional del automóvil, como muestran los datos del sector de concesionarios en Andalucía, con 17.600 trabajadores y una facturación del 3,2% del Producto Interior Bruto (PIB) andaluz.

Dada su relevancia, a través del plan objeto del presente acuerdo se busca focalizar en el sector ese impulso y actualización que se busca a través de una política industrial proactiva y aterrizada sectorial y territorialmente, que se desarrolla a través de los denominados planes de cadena de valor como elemento fundamental para conseguir precisamente aterrizar sus medidas de fomento en los diferentes sectores y ámbitos de desarrollo industrial y la fijación de valor a los territorios a través de sus ecosistemas industriales mediante una visión integral de la industria que abarca el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales, adoptándose como elemento conductor de la lógica de intervención de la política industrial.

Entre los elementos que fundamentan la política industrial andaluza se encuentra la necesidad de aprovechar eficazmente los recursos regionales para impulsar el crecimiento de la industria en Andalucía.

Con la visión más extendida de la industria, el plan se centra en reforzar la implantación industrial del sector de la automoción en Andalucía, procurando el crecimiento de su cadena de valor a través de la consolidación de las actividades industriales, ya sean de proveedores o de fabricantes de componentes, materiales, e incluso de proveedores de servicios para estos.

El sector fabril andaluz de la automoción, con importantes industrias tractoras en las provincias de Málaga, Jaén, Almería o Sevilla, está integrado en las cadenas de valor del sector a nivel nacional, europeo e internacional.

El plan de cadena de valor busca reforzar la contribución de la industria andaluza a los objetivos que se marca la Comisión Europea para la transformación ecológica y digital, basando esta contribución en la innovación y el desarrollo de elementos clave para los vehículos del futuro (autónomos, conectados y sostenibles), que permita ampliar la autonomía industrial de España y Europa. Para ello, podemos hacer notables contribuciones en materia de tecnologías de información y comunicación, sector TIC en el que Andalucía ocupa un tercer puesto en el ranking nacional. En este sentido, la industria andaluza muestra su fortaleza en la fabricación de componentes eléctricos y electrónicos, destacando en la iluminación del automóvil, ámbito que se encuentra en plena evolución tecnológica.

En relación con la oportunidad de las baterías de vehículos eléctricos, Andalucía cuenta con el más desarrollado sector de la minería metálica en España, y que producirá en los próximos años algunas de las denominadas materias primas críticas, de acuerdo con la clasificación europea, para el impulso de la transición ecológica y digital. En este sentido desde Andalucía se lidera el «Partenariado Europeo de Materiales Avanzados de





Número 208 - Lunes, 30 de octubre de 2023

página 40015/2

Baterías», con una amplia participación de 23 entidades andaluzas, y de entidades de 29 regiones europeas y 15 países.

Asimismo, la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Industria, Energía y Minas, se ha integrado en la «Alianza de Regiones de la Automoción ARA», una iniciativa europea que pretende afrontar conjuntamente los desafíos que plantea esa transformación verde y digital para la industria, el empleo y la recualificación de los trabajadores.

A nivel europeo, España se encuentra entre los cinco países con mayor producción, abarcando el sector fabril (división 29 de CNAE) español el 9,2% del número de empresas de la UE, así como el 7,6% de la producción, aportando el 5,7% de su Valor Añadido Bruto (VAB), de acuerdo con los datos de Estadística estructural de empresas del sector industrial, 2019 (Eurostat).

Por su parte, el sector fabril de la automoción abarca en España a 1.552 empresas que emplea a casi 160.000 personas y representan un valor añadido de 10.440 millones de euros, 7,07% del valor añadido de la industria española. Además, el valor de su cifra de negocios alcanzó en el año 2020 los 64.506 millones de euros y un valor de exportaciones de 45.292 millones de euros.

Las principales magnitudes del sector muestran un total de 251 establecimientos industriales en Andalucía en la división 29, que ocupan a 7.158 personas en 2020. Asimismo, el Valor Añadido Bruto (VAB) del sector alcanzó el valor de 140 millones de euros en el año 2020. Estos valores, cambian de orden de magnitud si se considera la actividad de mantenimiento y reparación de vehículos de motor cuyo Valor Añadido Bruto (VAB) alcanzó ese mismo año la cifra de 957 millones de euros, generados por 9.718 establecimientos que ocuparon a 21.966 personas.

A la vista de la importancia del sector en España, y la notable contribución que se hace desde Andalucía, queda justificado que la política industrial andaluza, a través del plan de cadena de valor que la desarrolla, preste una especial atención a fortalecer su estructura industrial.

El plan parte del análisis realizado acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector andaluz de automoción, que se enfrenta a importantes desafíos que inciden en la propia estructura del sector, destacando entre ellos la necesidad de adaptación a un marco normativo cada vez más exigente en materia medioambiental, en el que se impone una reducción de las emisiones de ${\rm CO_2}$, y otras emisiones contaminantes, y se enfrenta un cambio de tecnología desde la combustión interna hacia la electrificación. Ello implica que el ecosistema industrial en su conjunto tendrá que hacer frente a grandes inversiones tanto en tecnologías ecológicas como en digitalización, así como para abordar con éxito la reducción de las dependencias estratégicas de la cadena de suministro.

No obstante, lo anterior, la digitalización y la automatización pueden ofrecer nuevas oportunidades a los trabajadores cualificados, en particular a los trabajadores jóvenes y las mujeres.

En este sentido la atracción de la inversión y el desarrollo de la cadena de valor de la industria de automoción está condicionado por un perfil empresarial en el que las pymes participan directamente en la producción y, a menudo, son proveedores de fabricantes más grandes. Es por ello por lo que fomentar la innovación a través de su flexibilidad, agilidad y conocimientos específicos, es clave para ser capaces de ofrecer productos únicos a nivel de componentes o sistemas para el automóvil.

Esta innovación se debería aplicar igualmente para el posicionamiento en nuevas áreas de desarrollo para vehículos de bajo impacto ambiental, mediante sistemas de reducción de emisiones para hacer frente a la futura etapa de emisiones Euro5+, de reducción de emisiones sonoras, de combustibles sintéticos, eFuels, hidrógeno, vehículos eléctricos u otras que permitan alcanzar los objetivos de descarbonización. Asimismo, en la fabricación de componentes y accesorios para la moto, ligada con la entrada en





Número 208 - Lunes, 30 de octubre de 2023

página 40015/3

aplicación de nuevas normas de equipamiento, incluyendo cascos, chaquetas, airbag, guantes, etc.

Otras oportunidades se relacionan con las ventajas competitivas que aportaría la digitalización de los procesos industriales, la aplicación de nuevas tecnologías para el diseño y simulación, control de procesos, la mejora de la calidad y excelencia, así como el desarrollo de proyectos de mejora de la eficiencia energética y de aprovechamiento de las energías renovables.

Es por ello por lo que el plan ha establecido una lógica de intervención que se centra en impulsar el fortalecimiento y crecimiento de la cadena de valor de la industria y servindustria de la automoción, así como su productividad, sostenibilidad, oportunidades de digitalización e integración, a través de:

- La adaptación tecnológica a las nuevas formas de movilidad, vehículos y modelos de negocio basados en la mejor experiencia de usuario y calidad de servicios.
- La modernización de los factores productivos, con especial incidencia en la optimización energética y la transformación digital.
 - La formación, capacitación y acreditación de las personas trabajadoras.
- La cooperación entre agentes de la cadena de valor y las sinergias con otros sectores, fomentando la innovación en los procesos y productos.

Precisamente por esto, el primero de los objetivos establecidos en el plan se refiere a la transformación tecnológica y digital del sector, adaptándose a los nuevos vehículos, formas de movilidad y modelos de negocio, impulsando la producción de servicios adaptados a las necesidades de los usuarios y buscando la mejor experiencia y calidad de servicios.

El segundo de los objetivos del plan está centrado en la modernización de los factores productivos, buscando una alta productividad, gracias a la optimización de los procesos, tanto productivos como organizativos y logísticos y el desarrollo de proyectos vinculados a la innovación.

El tercero de los objetivos busca la sostenibilidad ambiental, buscando la reducción de la huella de carbono de la cadena de valor y a lo largo del ciclo de vida de los productos, el desarrollo de soluciones integrales acordes con los principios de la economía circular, la optimización energética y las nuevas formas de producción para alcanzar estos objetivos.

Y finalmente, ampliar la repercusión social, industrial y territorial del sector es el cuarto objetivo general, buscando su mayor integración con otros sectores y con la sociedad, la proyección de un sector moderno y comprometido con la promoción del capital humano y la cualificación profesional, a través de una formación profesional que facilite el mejor acceso, la adaptación y la calidad del empleo industrial.

En resumen, el plan contempla la puesta en marcha de 10 actuaciones que se concretan en 33 iniciativas con el objetivo de promoción de inversiones por valor de 44 millones de euros. Para la consecución de este reto de inversión se establece una aportación de fondos públicos que serán gestionados por la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Industria, Energía y Minas, de 10 millones de euros.

El plan ha sido diseñado bajo el modelo de acuerdo con los agentes económicos y sociales más representativos, conformado por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. de Andalucía, que acordaron su contenido en la reunión del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del plan CRECE Industria celebrada el pasado 12 de septiembre, tras el trabajo técnico realizado en colaboración con las principales entidades sectoriales, entre las que han destacado por su contribución al plan la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC), Gasnam-Neutral Transport, FACONAUTO, la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (AEDIVE), la Asociación Empresarial Marteña (ASEM), la Federación de Asociaciones Empresariales de Talleres, Automoción y Movilidad de Andalucía (FAETAM) Andalucía, la Asociación





Número 208 - Lunes, 30 de octubre de 2023

página 40015/4

Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (GANVAM), y la Asociación Nacional de Empresas del sector de dos ruedas ANESDOR.

Asimismo, el carácter horizontal de la industria de la automoción, y el alcance de las actuaciones de fomento previstas, implica la participación en el desarrollo de las actuaciones previstas de un buen número de unidades y centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía, cada uno dentro del ámbito de sus competencias en el impulso de la formación profesional, la mejora energética, la sostenibilidad ambiental, la investigación e innovación, la digitalización, el emprendimiento, la captación de inversiones o la internacionalización del sector.

Es importante destacar que este plan se aprueba en cumplimiento de los compromisos adquiridos por este Gobierno en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de octubre de 2023,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria de la Automoción en Andalucía 2023-2027.

Segundo. El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria de la Automoción en Andalucía 2023-2027 estará disponible en el sitio web:

https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/industria/planificacion-industrial.html

Sevilla, 10 de octubre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE ÁNGEL PARADELA GUTIÉRREZ Consejero de Industria, Energía y Minas

